

**ACTA N° 2630- SESION DEL DIA 6 DE MARZO DE 2024.** A los 6 días del mes de marzo de 2024, siendo las 14:00 horas en las ciudades de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, San Pablo y Willemstad, se reúnen los Directores de **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.** (la “Sociedad”), Paulo Diniz, Sergio D. Faifman, Livio Hagime Kuze, Luiz Klecz, Carlos Boero Hughes, Javier Enrique Patrón, Sergio Alonso, Laura Gé y César Javier Graña todos mediante el sistema de videoconferencia. A tal efecto se utiliza la plataforma Zoom Video Communications, la cual permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo quienes, de conformidad con las disposiciones del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, dejan constancia de este extremo. En virtud de lo precedente, los Sres. Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo constatan la existencia de quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión.

Preside la reunión el Sr. Paulo Diniz, en su carácter Presidente, quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: [...]

A continuación se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2º) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL INC. 1º DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR N° 99 FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se informa a los presentes que se ha confeccionado la siguiente documentación de la Sociedad: (i) Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2023 y los Estados Separados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 42 el Estado de Situación Financiera Consolidado con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2023 y los Estados Consolidados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 43, el Inventario, la Memoria Anual y, como anexo separado, el reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la CNV y de BYMA y preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y (ii) la reseña informativa establecida por las Normas de la CNV, los cuales fueron previamente distribuidos a los señores Directores de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Sergio Alonso en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y manifiesta que el Comité tuvo oportunidad de reunirse con la gerencia de la Sociedad y con los Auditores Externos con anterioridad a esta reunión para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas por el Comité, tras lo cual menciona que el Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a su respecto. Asimismo, hace un breve resumen de lo actuado por el Comité en relación con cada una de sus áreas de competencia e indica que dichas labores y sus resultados se sintetizan en el Informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobado por el Comité de Auditoría el 4 de marzo de 2024 del cual procede a entregar copia al Presidente del Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y señala como conclusión general que el Comité no ha tomado conocimiento de ninguna observación de importancia que deba formular en relación con las cuestiones de su competencia. Continúa en uso de la palabra Sergio Alonso y manifiesta que con fecha 4 de marzo de 2024 el Comité de Auditoría aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2024, el cual fue distribuido oportunamente al Directorio y a la

Comisión Fiscalizadora y procede a hacer una breve reseña del plan. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la documentación previamente mencionada y autorizar al Vicepresidente, Sergio D. Faifman, para que firme la referida documentación en nombre y representación de este Directorio. Acto seguido, Sergio D. Faifman, propone que, habiéndose puesto a disposición de los presentes los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 se omita su transcripción en la presente acta, lo cual el Directorio por unanimidad resuelve aprobar. A continuación, se transcribe la Memoria:

### **“MEMORIA**

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con las normas legales en vigencia y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, sometemos a vuestra consideración el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, la información complementaria, el informe de la comisión fiscalizadora, la presente memoria y la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 99° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Loma Negra C.I.A.S.A. (en adelante “Loma Negra” o la “Sociedad” o la “Compañía”).*

#### **Contexto económico**

*Para 2023, se estima un crecimiento para la economía mundial del 3,1%, alcanzando el mismo incremento estimado para 2024 para después aumentar ligeramente a 3,2% en 2025. Según lo informado por el Fondo Monetario Internacional, esto se debe a la mayor resiliencia a la esperada en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024–25 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000–19), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente.*

*La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.*

*Dentro de ese contexto, los países emergentes de Latinoamérica crecieron por debajo de la media mundial, alcanzando aproximadamente un 2,5%, y se prevé un crecimiento menor para 2024, que alcanzaría 1,9% para luego aumentar a 2,5% en 2025. El menor crecimiento en 2024 es en parte producto del crecimiento negativo esperado de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica en busca de la estabilización macroeconómica.*

*En el plano local, durante el 2023, se espera que el PBI argentino tenga un crecimiento negativo de 1,6% luego de dos años de recuperación tras la caída sufrida en 2020 producto de la pandemia, y producto de ajuste en la política económica que busca destrabar los complejos desafíos y desajustes macroeconómicos que contribuyen a generar incertidumbre y dificultan la generación de condiciones que faciliten el desarrollo económico.*

*El sector de la construcción, evaluado a partir del Índice Sintético de la Actividad de la Construcción (“ISAC”), el cual mide la evolución de la demanda de una canasta de productos vinculados a esta actividad, presentó en el 2023 una caída interanual del 3%. En este mismo sentido, si bien la industria del cemento portland presentó para el año una caída en los despachos de 3,2% alcanzó su segundo mejor registro histórico, solo por detrás del récord logrado en 2022.*

*Analizando la apertura por modalidad de despacho, podemos observar que el cemento embolsado, principal modalidad de despacho y principalmente destinada al mercado minorista, fue la más afectada en línea con la caída del consumo general en la economía. Por otro lado, el granel sigue ganando terreno, según datos de la AFCP, alcanzó el 44% del total de los despachos, 2pp por encima de la participación alcanzada en 2022 e incluso mostrando un leve crecimiento para el año.*

*Variación de PBI / Variación de la Inversión - INDEC:*

	2019	2020	2021	2022	2023
Variación PBI	-2,1	-9,9	10,4	5,0	-1,6e

Variación inversión	-15,9	-12,9	33,4	11,1	n/a
---------------------	-------	-------	------	------	-----

### **Sector de la construcción**

La industria bajó su nivel de actividad en 2023 respecto al año anterior un 12%. En cuanto al primer trimestre, disminuyó en promedio un 1% con respecto al nivel de actividad del 2022, mientras que los trimestres siguientes registraron una reducción promedio del -4%.

#### **Industria del cemento**

La industria bajó su nivel de actividad en 2023 respecto al año anterior, concentrado en el tercer y el cuarto trimestre del año, impulsado principalmente por la caída de despachos de bolsa. En cuanto al primer trimestre, aumentó en promedio un 4% con respecto al nivel de actividad del 2022. Mientras que los trimestres restantes estuvieron por debajo con una variación del -5% por debajo del año anterior.

Consumos de cemento en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo (TN)	11.811	11.003	9.741	12.011	12.889	12.495
Variación vs. año anterior	-2,6%	-6,8%	-11,5%	23,3%	7,3%	-3,1%

Consumos de cemento a granel en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Miles toneladas año	4.902	4.617	2.880	4.761	5.464	5.477
Variación vs. año anterior	2,6%	-5,8%	-37,6%	65,3%	14,8%	0,2%

Consumo de cemento en bolsas en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Miles toneladas año	6.910	6.386	6.861	7.249	7.437	7.018
Variación vs. año anterior	-5,9%	-7,6%	7,6%	5,7%	2,6%	-5,6%

### **Actividad de la Sociedad**

Loma Negra registró despachos de 6,42 millones de toneladas en 2023 (considerando todos sus productos: cementos en bolsa, granel, albañilería y cal), lo que significó una baja de -4,5% respecto al año anterior. Este volumen permitió a la Compañía seguir sosteniendo su histórico liderazgo en el mercado argentino.

Lomax, la marca de Loma Negra que produce hormigón despachó 0,58 millones de metros cúbicos en 2023, manteniendo su volumen respecto al ejercicio anterior. Este resultado se vio fuertemente influenciado por las obras concentradas principalmente en la Ciudad de Buenos Aires.

Los volúmenes de venta de los diferentes segmentos fueron los siguientes:

		2023	2022	Var %
Cemento, albañilería y cal	MM Tn	6,42	6,72	-4,5%
Hormigón	MM m3	0,58	0,58	0,2%
Transporte	MM Tn	4,20	4,54	-7,5%
Agregados	MM Tn	1,29	1,24	3,9%

### **Perspectivas**

Los pronósticos para la economía argentina revelan para el 2024 una caída del PBI en torno al 3,0% interanual según el Relevamiento de Expectativas publicado por el BCRA, mientras que el FMI proyecta un crecimiento negativo del 2,8%. La performance de la economía estará sujeta a la resolución de los desafíos macroeconómico de corto plazo y a la capacidad política para encontrar un escenario que permita reducir la volatilidad para así iniciar un camino de desarrollo.

A diferencia del año anterior donde estuvo afectado por una fuerte sequía, se espera que para 2024 el sector agropecuario sea un factor dinamizador de la economía, junto con el pujante sector de

petróleo y gas. La performance de dichos sectores podría ser importantes para contribuir a liberar las tensiones cambiarias y a favorecer un escenario de inflación descendente.

En lo referente al sector de la construcción en general y la demanda de cemento en particular, es probable que durante el primer semestre observemos un decrecimiento en el nivel de actividad, y sería esperable una reactivación hacia la segunda mitad del año, sujeta a la evolución favorable de la marcha de la economía.

### **Resultados 2023 y situación patrimonial – separado y consolidado**

Los estados financieros consolidados y separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ( “NIC 29” ).

El estado del resultado integral separado del ejercicio refleja un total de ingresos por ventas de \$ 407.083 millones, un 6% por debajo del ejercicio anterior. La ganancia antes de resultados financieros e impuesto a los débitos y créditos bancarios fue de \$ 66.800 millones, lo que representa una disminución del 31% en comparación con el año anterior. La ganancia bruta sobre ventas del presente ejercicio fue de 26%, 300 puntos básicos por debajo del ejercicio anterior.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 10.305 millones, un 71% por encima del ejercicio anterior.

#### **Separado:**

	2023	2022	Var %
	en millones de pesos		
Ganancia bruta	106.135	125.772	-16%
Ganancia antes de otros ingresos y egresos, netos	65.855	86.197	-24%
Ganancia antes de resultados financieros e impuesto a los débitos y créditos bancarios	66.800	96.464	-31%
Resultados financieros	-49.249	-60.327	-18%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	17.551	36.138	-51%
<b>Ganancia neta</b>	<b>10.305</b>	<b>6.037</b>	<b>71%</b>

El siguiente cuadro presenta el estado del resultado integral consolidado de la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022	Var %
	en millones de pesos		
Ingresos por ventas netos	422.161	451.954	-7%
Costo de ventas	-316.254	-329.905	-4%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>105.907</b>	<b>122.049</b>	<b>-13%</b>
Gastos de comercialización y administración	-38.666	-38.959	-1%
Otros ingresos y egresos, netos	918	10.542	-91%
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-4.677	-4.532	3%
Resultados financieros, netos			
Resultado por posición monetaria	138.760	42.810	224%
Diferencia de cambio	-117.212	-23.104	407%
Ingresos financieros	5.710	5.065	13%
Egresos financieros	-73.323	-79.607	-8%
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>17.418</b>	<b>34.264</b>	<b>-49%</b>
Impuesto a las ganancias			
Corriente	-3.810	-12.782	-70%
Diferido	-3.928	-15.855	-75%
<b>Ganancia neta</b>	<b>9.681</b>	<b>5.627</b>	<b>72%</b>

Durante el año 2023 la Sociedad obtuvo una ganancia neta de \$ 9.681 millones, un 72% superior al ejercicio 2022.

#### **Ingresos por ventas netas**

Los ingresos por ventas netos correspondientes al ejercicio 2023 disminuyeron \$ 29.793 millones o un 7% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de la disminución del

volumen vendido de los segmentos de cemento, albañilería y cal, segmento ferroviario y parcialmente compensado por el incremento en el segmento de agregados.

#### **Costo de ventas**

El costo de ventas de la Sociedad disminuyó en \$ 13.652 millones, o un 4%, principalmente como consecuencia de la disminución del volumen vendido de los segmentos mencionados anteriormente.

#### **Ganancia bruta**

La ganancia bruta de la Sociedad disminuyó en \$ 16.142 millones, o un 13%, durante el ejercicio 2023 respecto al ejercicio anterior. El margen bruto (ganancia bruta dividida por ingresos por ventas netos, expresado como porcentaje) durante el ejercicio 2023 disminuyó 192 puntos básicos, alcanzando 25%.

#### **Gastos de comercialización y administración**

Los gastos de comercialización y administración disminuyeron en \$ 293 millones, o un 1%.

#### **Otros ingresos y egresos, netos**

El rubro otros ingresos y egresos, netos del presente ejercicio disminuyó en \$ 9.624 millones, o un 91%, debido principalmente a la venta de activos no estratégicos en 2022.

#### **Impuesto a los débitos y créditos bancarios**

El impuesto a los débitos y créditos bancarios se incrementaron en \$ 145 millones, o un 3%, durante el ejercicio 2023.

#### **Resultados financieros**

Los resultados financieros netos en su conjunto para el 2023 arrojaron una pérdida de \$ 46.065 millones en comparación con la pérdida del 2022 de \$ 54.837 millones, lo que implica una ganancia de \$ 8.772 millones, principalmente por una mayor posición monetaria pasiva, compensado parcialmente por una mayor pérdida por diferencia de cambio y mayores gastos por intereses.

#### **Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias de la Sociedad disminuyó \$ 20.900 millones, o un 73%, principalmente como consecuencia de un menor resultado antes de impuestos.

Los siguientes cuadros presentan los estados de situación financiera consolidado y separado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

#### Consolidado:

	2023	2022	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	127.717	125.460	2%
Activos no corrientes	511.128	506.365	1%
Activos totales	638.845	631.826	1%
Pasivos corrientes	117.359	130.004	-10%
Pasivos no corrientes	227.264	140.753	61%
Participación de terceros	-18	607	-103%
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	294.239	360.462	-18%
Patrimonio y pasivos totales	638.845	631.826	1%

#### Separado:

	2023	2022	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	122.942	119.229	3%
Activos no corrientes	507.933	500.545	1%
Activos totales	630.875	619.774	2%
Pasivos corrientes	111.744	120.306	-7%
Pasivos no corrientes	224.892	139.006	62%
Pasivos totales	336.635	259.312	30%
Patrimonio neto	294.239	360.462	-18%
Patrimonio y pasivos totales	630.875	619.774	2%

a) Incremento de activos (Principales variaciones)

- Inventarios: aumentaron \$ 15.748 millones debido a un mayor stock de Clinker, materiales y repuestos.
- Propiedad, planta y equipo: aumentaron en \$ 4.206 millones debido al incremento de inversiones en obras en curso y destape de cantera.

b) Disminución de activos (Principales variaciones)

- Inversiones corrientes: disminuyeron en \$ 11.513 millones producto de menores colocaciones financieras.
- Cuentas comerciales por cobrar: disminuyeron en \$ 5.661 millones, como consecuencia de menores saldos al cierre y menores días en la calle.

c) Incremento de pasivos (Principales variaciones)

- Préstamos corrientes y no corrientes: aumentaron en \$ 82.689 millones, como consecuencia de la emisión de obligaciones negociables y descubiertos bancarios, parcialmente compensado por la cancelación de otros préstamos.
- Cuentas por pagar: aumentaron \$ 2138 millones como consecuencia de un mayor saldo de proveedores al cierre del ejercicio.

d) Disminución de pasivos (Principales variaciones)

- Otras deudas: disminuye en \$ 6.260 millones principalmente por pago de dividendos distribuidos en el mes de diciembre de 2022.
- Impuestos por pagar: disminuye en \$ 6.127 millones principalmente por menores saldos de IVA a pagar.
- Remuneraciones y cargas sociales: disminuye en \$ 4.740 millones principalmente por menores provisiones al cierre del ejercicio.

Las participaciones accionarias, los créditos y deudas y las transacciones con sociedades controladas y vinculadas se indican en nota 3.3, 16 y 19 de los estados financieros separados.

**Cofesur S.A.U. (“Cofesur”)**

Loma Negra es controlante en forma indirecta de Ferrosur Roca S.A. (“Ferrosur”), a través de su participación del 100% en Cofesur.

Con fecha 9 de junio de 2022, el Ministerio de Transporte publicó en Boletín Oficial la Resolución 353/2022 por la cual prórroga por 12 meses la concesión otorgada a FerroExpreso Pampeano S.A., finalizando la misma el 30 de junio de 2023, y establece el canon o peaje a pagar por los operadores ferroviarios que circulen por el ramal Bahía Blanca - Rosario. De forma posterior, con fecha 20 de julio de 2022, se publicó en Boletín Oficial el Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 1/2022, por parte de Belgrano Cargas y Logística S.A., a fin de adjudicar la operación ferroviaria del ramal Bahía Blanca - Rosario administrada bajo la mencionada concesión. Dicho concurso quedó desierto.

Finalmente, el Ministerio de Transporte, mediante Resolución 2022-960-APN-MTR, el 22 de diciembre de 2022 informó a Ferroexpreso Pampeano, NCA y Ferrosur Roca la continuidad de los Contratos de Concesión por el plazo de 18 meses, contados a partir de la finalización de cada uno de los plazos contractuales establecidos.

*La Resolución 960/2022 establece que durante el periodo prorrogado las prestaciones se efectuarán con carácter precario y podrán ser revocadas, en cualquier momento sin que se genere derecho subjetivo, derecho en expectativa o precedente invocable alguno a favor de los operadores ni reconocimiento de suma alguna por la eventual revocación anticipada al plazo previsto.*

*En esta coyuntura, las toneladas transportadas por la totalidad de los ferrocarriles de carga de la Argentina decrecieron 21,9% respecto al año anterior, mientras que Ferrosur registró una baja de 7,5 % en toneladas y una baja del 12 % en toneladas-kilómetro.*

*El volumen transportado en toneladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 alcanzó las 4.198.324 toneladas, registrando un 7,5% inferior respecto al 2022. En toneladas kilómetro se registró una baja de 12,0% interanual. Esto se debió principalmente al menor volumen en general y principalmente a la baja en el transporte de Fracsand por menor demanda de Cristamine.*

*Ferrosur continuará con los planes de acción puestos en marcha para las mejoras de productividad, reduciendo los ciclos de transporte y manteniendo sus acciones de mejora continua, preservando a su personal en base al desafiante programa de Seguridad Personal, Seguridad Operativa, Higiene y Medio Ambiente.*

### **Recycomb S.A.U. (“Recycomb”)**

*Durante el ejercicio 2023 ingresaron para proceso un total de 19.209 toneladas de residuos. Con estos residuos se produjeron 21.975 toneladas de combustibles, de los cuales se enviaron 13.864 toneladas a los hornos de Planta L’Amalí de la sociedad controlante, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 7.638 toneladas de combustible fósil (Coque). Las 8.111 toneladas de residuos excedentes, que no fueron consumidas por LN, fueron comercializadas con otros clientes.*

### **Ajuste por inflación contable**

*En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución CD 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.*

*La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que la Ley 23.928 prohibía el ajuste por inflación y que el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Comisión Nacional de Valores) recibir estados financieros ajustados por inflación.*

*A través de la Ley 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se modificó la Ley 23.928 y se derogó el Decreto 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigor a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General 777/18 de la Comisión Nacional de Valores, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.*

*De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG 539 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

### **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

Durante el presente ejercicio, la Sociedad continuó su programa de inversiones con el objetivo de satisfacer la demanda, acondicionar las instalaciones actuales y ser un referente en el cuidado ambiental. A continuación, se mencionan las principales inversiones.

En Planta L'Amalí se invirtió en adecuación de instalaciones luego de la puesta en marcha de la línea II, se realizaron obras tendientes a avanzar con el plan de explotación de cantera y se continuó con el proyecto de readecuación del despacho con bolsas de 25 kg.

En Planta Catamarca se avanzó con las obras correspondiente a la readecuación del despacho con bolsas de 25 kg, ampliación del edificio de embolsadora y compra de equipos relacionados. Asimismo, se realizó la construcción de un comedor para transportistas.

En Plantas Zapala y Ramallo se adquirieron equipos para la mejora y adecuación del sistema de control de planta.

En Planta Olavarría se finalizó la mejora en seguridad edilicia de la planta de cal, solucionando distintas patologías estructurales.

En Planta Lomaser se inició la obra civil para el proyecto de readecuación del despacho con bolsas de 25 kg.

Por su parte, Ferrosur continuó invirtiendo en el mantenimiento de su red de infraestructura, así como en locomotoras y vagones, en Lomax se adquirieron nuevos mixers para remodelar la flota y aumentar la capacidad de despacho y en La Preferida de Olavarría se adquirieron equipos para la optimización de las operaciones.

Por último, se realizaron inversiones en seguridad y medio ambiente tales como mejoras de filtros, instalaciones eléctricas, sistemas de incendio, equipamiento de servicios médicos e izaje, entre otros.

### **Gestión financiera de la deuda**

El ratio de Deuda Neta/EBITDA Ajustado al cierre del ejercicio 2023 fue de 1.40x, comparado con el 0.37x al 31 de diciembre de 2022.

El EBITDA Ajustado está calculado como ganancia neta más intereses financieros netos más cargo por impuesto a las ganancias, más depreciación y amortización, más diferencias del tipo de cambio, más otros costos financieros, más impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Loma Negra considera que excluir el impuesto a los débitos y créditos del cálculo del EBITDA Ajustado es una mejor medida del desempeño operativo cuando se la compara con otras empresas internacionales.

La Deuda Neta está calculada como Deuda menos Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones corrientes.

La política financiera de la Sociedad continuó enfocada en la generación de los fondos necesarios para el normal funcionamiento de las operaciones y el abastecimiento de la demanda.

En millones de pesos:

	2023	2022
	en millones de pesos	
Total deuda financiera	147.370	64.680
- Deuda de corto plazo	37.225	33.914
- Deuda de largo plazo	110.146	30.766
Efectivo total y los equivalentes	6.734	15.293
Total deuda neta	140.636	49.388
Patrimonio neto	294.222	361.069
Total capitalización	441.592	425.749

### **Recompra de Acciones**

En los últimos años, teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera de la Compañía, el Directorio aprobó diversos planes para la adquisición de acciones propias. El objetivo de dichos planes fue disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el atractivo valor de la acción. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. La

recompra de acciones se llevó a cabo con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad contaba con la liquidez necesaria para realizar dichas operaciones sin que se afecte su solvencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había adquirido 12.352.329 acciones propias por un valor total de \$ 19.972.158 miles y 27.542 ADRs por un valor total de \$ 106.458 miles, cuyo destino se informa en nota 23 a los Estados Financieros Consolidados.

Por otro lado, con fecha 19 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera de la Sociedad, el Directorio aprobó un nuevo plan para la adquisición de acciones propias por hasta un monto máximo de 600 millones y por un plazo de hasta el 30 de marzo de 2024. Durante el mes de enero de 2024, la Sociedad adquirió 25.650 ADRs por un valor total de \$ 146.403 miles.

### **Gestión y control**

La Compañía cuenta con un sistema de normas y procedimientos internos que aseguran un adecuado nivel de control. Adicionalmente, la Sociedad posee un proceso específico de gestión de riesgo que tiene bajo su responsabilidad la realización de auditorías internas y la aplicación de los instrumentos anti fraude.

Las decisiones operativas son tomadas por el CEO y las decisiones estratégicas o inherentes al órgano de administración son sometidas a la aprobación del Directorio, previa consideración por parte de los comités creados en el seno del Directorio, en caso de corresponder. Se trabaja con presupuestos anuales y controles presupuestarios mensuales.

El personal ejecutivo de la Sociedad lleva a cabo sus tareas bajo relación de dependencia y recibe su sueldo en forma fija mensual y una compensación variable sujeta al cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, durante el presente período el Directorio de la Compañía ha aprobado la implementación de dos nuevos programas de incentivo en acciones de la Sociedad, uno de ellos sujeta a la rentabilidad total de los accionistas (Total Shareholder Return -TSR-), con la finalidad de atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos de excepcional competencia y estratégicos para la Compañía que cumplan con determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Compañía y sus accionistas.

### **Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio**

La remuneración del Directorio, en Argentina, está regulada por la Ley General de Sociedades y por las normas de la Comisión Nacional de Valores. De conformidad con dicha regulación, la remuneración abonada a los directores debe ser aprobada en asamblea anual ordinaria por mayoría de accionistas. Asimismo, se establece que el total de honorarios y de otras remuneraciones no puede superar el 25% de las ganancias realizadas y líquidas, en caso de que se distribuyan dividendos. En este sentido, la Comisión Nacional de Valores establece un cálculo (con un máximo del 25% de las ganancias realizadas y líquidas), que exigiría una distribución de dividendos del 75% de las ganancias realizadas y líquidas. En caso de que no se distribuyan dividendos a los accionistas, la remuneración total del Directorio se encuentra sujeta al límite del 5% de las ganancias, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.

### **Responsabilidad Social Empresaria**

En 2023 a través de la Fundación Loma Negra continuamos promoviendo el desarrollo de las comunidades donde opera Loma. De esta manera fortalecemos los vínculos con la comunidad mediante nuestro accionar articulando sinergias entre gobiernos, empresas y organizaciones de las comunidades. Esto redundará en mejores condiciones que continuidad operativa y del ecosistema en su conjunto logrando un impacto positivo tanto en las localidades donde estamos presentes como en la vida de nuestros colaboradores.

Estamos convencidos que a través de alianzas estratégicas podemos transformar realidades para asegurar un futuro más inclusivo, en el que cada persona tenga la oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente. Esto lo hacemos a través de nuestros cuatro ejes de acción:

- Contribuimos al desarrollo de la política de sostenibilidad de nuestra compañía mediante la implementación de programas que impacten positivamente en los destinatarios.

- *Constituimos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para lograr los objetivos y brindar soportes a los proyectos impulsados a través del fortalecimiento del tejido institucional.*
- *Ayudamos a generar espacios de reflexión y debate en la promoción de oportunidades socio laborales para los jóvenes.*
- *Comunicamos y difundimos las acciones que llevamos adelante con nuestros públicos de interés.*

### **Modelo de Inversión Social Privada (ISP)**

*Nuestra labor en las comunidades se realiza mediante tres instrumentos de participación y acompañamiento:*

**Comités de Incentivo al Voluntariado e Interacción con la Comunidad (CIVICO):** *Su propósito es coordinar la implementación de nuestros Programas de Inversión Social en cada localidad. Están conformados por colaboradores de la Compañía que residen y trabajan en esas comunidades. Actualmente tenemos 8 CIVICOs con más de 80 colaboradores participando.*

**Consejos de Desarrollo Comunitario (CDC) y Redes de Relacionamento:** *Están conformados por representantes de nuestros grupos de interés que trabajan articuladamente para contribuir al desarrollo comunitario. Su enfoque es adaptado a las necesidades y capacidades de cada territorio. Actualmente todos nuestros CIVICOs tienen desarrollado una de estas instancias y mantienen vínculos vivos con los actores comunitarios que cogen los proyectos que impulsamos.*

**Apoyo Técnico Local:** *Adicional al staff permanente de Fundación Loma Negra que gestiona la planificación anual y su ejecución, tenemos presencia local a través de técnicos especializados en proyectos de desarrollo social que brindan apoyo a los CDC y a los CIVICOs a fin de facilitar la articulación entre las partes.*

*Este modelo de participación activa y articulada tiene a favorecer las capacidades instaladas y el empoderamiento de todos los participantes.*

*Durante el ejercicio, la totalidad de nuestras unidades operativas mantuvieron la implementación de nuestros 4 programas en diferentes territorios del país con resultados destacados:*

- *155 proyectos desarrollados*
- *552 organizaciones aliadas.*
- *81.893 personas beneficiadas directamente con nuestros programas.*
- *Más de 3.650 participaciones en nuestras actividades, siendo el 40% voluntarios internos y el 60 % restante de voluntarios externos.*
- *27% de la nómina de Loma Negra formó parte de las acciones de voluntariado propuestas.*
- *Más de 390 millones de pesos movilizados por Fundación Loma Negra para la gestión de proyectos, 28% propia y el resto de terceros.*
- *133 millones de pesos destinados a proyectos de mejora educativa a través de herramientas de crédito fiscal.*

*Cabe destacar que en 2023 se volvió a realizar el Encuentro de CIVICOs donde participaron más de 60 integrantes de las distintas operaciones y que dio lugar a un espacio de reflexión para llevar los proyectos de la Fundación Loma Negra hacia cuatro ejes estratégicos: Diversidad e Inclusión, Triple Impacto, Tecnología y Cadena de Valor. Esto permitirá agregar aún más valor a la operación y a la comunidad, propiciando sinergias a la vez que haremos aportes más firmes y concretos a los objetivos de sostenibilidad 2030 que en toda la Compañía buscamos.*

*Este trabajo comprometido de colaboradores y comunidad buscando el valor compartido, refuerza la idea de que Loma se escribe en singular, pero se construye en plural.*

## **Capital Humano**

*Para mantener nuestro posicionamiento como líderes de mercado es fundamental que nuestros colaboradores estén impulsados por nuestros valores y principios, siendo su desarrollo profesional y humano clave para nuestro crecimiento sostenible como compañía.*

*Eso nos motiva a estar en la vanguardia de los procesos de capital humano vinculados a formación, desarrollo, compromiso y escucha de nuestros colaboradores, propiciando un clima de trabajo adecuado para alcanzar los objetivos definidos.*

### **Formación y desarrollo del capital humano**

*La formación y el desarrollo de nuestros colaboradores es uno de los pilares de nuestra gestión del capital humano. Buscamos promover el crecimiento de sus carreras profesionales, generando instancias que les permitan enriquecer sus habilidades y fortalecer el compromiso con la visión de nuestra compañía.*

*Contamos con tres instancias para promover oportunidades de formación:*

- **Proceso de capacitación.** Anualmente relevamos y gestionamos las necesidades de capacitación para todos nuestros colaboradores. Este proceso está auditado en la norma ISO. Durante este año hemos realizado varios programas de desarrollo de competencias de Liderazgo y Comunicación orientados a diferentes niveles jerárquicos de los cuales participaron más de 180 colaboradores.
- **@prendiendo.** Es nuestra plataforma online que pusimos en marcha para facilitar la formación autogestionada de nuestros colaboradores, a través de cursos técnicos y capacitaciones sobre competencias de gestión.
- **Academia técnica para analistas de Operaciones.** Continuamos desarrollando esta academia con foco en la formación de las competencias técnicas propias de nuestra industria y ya se encuentra a disposición una gran cantidad de cursos, prácticas y lecturas para ser auto-gestionadas por nuestros colaboradores.

*Este año también lanzamos el nuevo proceso de OnBoarding para quienes ingresan a la compañía, con el propósito de facilitar el conocimiento de los aspectos esenciales de nuestra organización como: principios, valores, el negocio, los procesos, el Programa de Integridad y el trabajo de nuestra Fundación.*

*En cuanto al desarrollo profesional, fomentamos una cultura de excelencia, crecimiento y aprendizaje, no sólo desde los contenidos técnicos sino también desde la apropiación y vivencia de los principios culturales.*

*Por eso motivo este año revisamos nuestros procesos de desempeño, desarrollo y selección con una mirada más estratégica de mediano y largo plazo para potenciar el negocio, lo que nos llevó a modificar algunas de las competencias de la evaluación de desempeño y dimensiones de la evaluación de potencial, y también empezar a mapear nuestro pool de altos potenciales.*

*Como todos los años, la totalidad de los colaboradores contaron con instancias de evaluación interna y feedback de su desempeño. Al finalizar, se establecieron Planes de Desarrollo Individual (PDI), para acompañarlos en el desarrollo de sus oportunidades de mejora y/o apalancar sus fortalezas.*

*Desde la incorporación de nuevo personal hasta la promoción de quienes ya se desempeñan en la compañía fomentamos una visión de inclusión y trabajo colaborativo, priorizando la promoción interna de nuestros colaboradores. Nuestra gestión se enmarca en políticas y normas referidas a las buenas prácticas de empleo, con indicadores que nos permiten monitorear resultados y realizar los ajustes necesarios.*

### **Clima organizacional y Ciclo de vida del colaborador**

*Durante el año dimos continuidad a la Encuesta de Clima 2022 y co-construimos internamente con nuestros equipos el plan de clima del año, que contempló 43 acciones en diversos frentes. También se ejecutaron 109 acciones que correspondieron a los planes gestionados por las distintas áreas y unidades operativas de la compañía.*

*A fin de año realizamos la Encuesta de Clima 2023 como para mantener la escucha constante de nuestra gente.*

También implementamos las encuestas “Ciclo de vida del colaborador” en cinco etapas claves: ingreso, renuncia, nombramiento del gestor por primera vez, cambio de gerencia e instancias de desarrollo profesional.

### **Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades**

Guiados por nuestro principio de "Loma somos todos", seguimos fomentando entornos inclusivos y que abracen la diversidad.

Creemos firmemente que enriquecer la dinámica de equipo y el trabajo en conjunto no solo mejora los rendimientos en nuestras actividades, sino que a la vez genera un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

El foco de nuestra estrategia está puesto en la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad, con una mirada integral que abarca a distintas áreas de nuestra organización.

Se ha continuado trabajando con foco en la incorporación de mujeres a las posiciones operativas y también se dio continuidad a otras iniciativas como el programa Mujeres en Concreto, Practicas Profesionalizantes con foco en género, adecuaciones de la confortabilidad de nuestras instalaciones productivas y compras inclusivas a instituciones aliadas.

En 2023, se han realizado 19 talleres de sensibilización en diversidad e inclusión en las distintas unidades de la compañía con foco en Analistas y Operadores, abarcando a 597 colaboradores. Esta iniciativa complementa lo que venimos realizando en los últimos años.

A fin de año concretamos las Jornadas de la Diversidad e Inclusión, con el objetivo de generar espacios de reflexión e inspiración, la que contó con una serie de charlas abiertas de referentes expertos acerca de: reconocimiento de los propios privilegios, desafíos que plantea el nuevo paradigma de género y cómo derribar límites en cuanto a la discapacidad.

### **Compensaciones y beneficios**

Buscamos asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En línea con ello, trabajamos con diferentes encuestas que permiten mantener el paquete de beneficios y la estructura salarial alineada a las políticas de la Compañía y al mercado. En el ejercicio reportado hemos incorporado nuevos beneficios alineados al mercado, descuentos en gimnasio en Administración Central y seguro de vida a cargo de la compañía en forma total o parcial en función de la categoría del empleado.

### **Proyecto de transformación cultural**

Con el marco del nuevo Propósito (Transformamos tu vida impulsando un crecimiento sostenible) y Principios culturales definidos por la compañía en el inicio de su proceso de su transformación cultural ya hace unos años (Loma somos todos, Nos desafiamos en forma permanente, Lo hacemos seguro, Tenemos actitud de servicio siempre y La pasamos bien), se continúa trabajando en la implementación de iniciativas por parte de las distintas áreas que apalanquen esa evolución cultural.

Con estos principios sellamos nuestro compromiso para ayudar a construir un futuro sostenible, adoptando las mejores prácticas del sector y los estándares más elevados para crear valor económico, ambiental y social.

De la misma forma, nuestro modelo de evaluación de desempeño 360° grados, se apalanca en la performance obtenida por nuestros colaboradores en la apropiación de estos principios culturales.

### **Seguridad, Salud y Medio Ambiente**

#### **Seguridad en el trabajo**

Generar entornos de trabajo seguros para las personas es una prioridad en nuestra gestión. Estos esfuerzos alcanzan a integrantes propios, así como personal de contratistas y proveedores. Nuestro principal objetivo es hacer las cosas de manera segura haciendo particular foco en disminuir la probabilidad de que sucedan incidentes graves, como incapacitantes y/o fatalidades. A partir de esto, identificamos los principales riesgos críticos inherentes a nuestras operaciones, así como sus factores desencadenantes, y definimos estrategias para controlar, reducir y eliminar estos riesgos. Además, todos nuestros procedimientos están alineados a los estándares establecidos en la Norma ISO 45000.

Durante el 2023, la Gerencia de Sostenibilidad, como acciones destacadas realizó:

- *Un plan de visitas a todas las operaciones para verificar y mejorar la adhesión de los estándares de control de los peligros críticos.*
- *Un ciclo de talleres de refuerzo de la metodología de observación en terreno que representa uno de los pilares de la gestión de seguridad en campo. El mismo consistió en 18 Talleres con la participación de 249 personas y 22 actividades de comités de las que participaron 181 personas.,*
- *Realización de la encuesta de cultura de seguridad para delinear las acciones sistémicas y culturales de los próximos años en conjunto con la operación.*
- *Campaña de refuerzo de las reglas de oro*

*Durante el periodo reportado no se registraron accidentes fatales ni accidentes con grandes consecuencias.*

*Se destaca la reducción de las tasas de accidentes, las cuales son monitoreadas proactivamente por la organización como estrategia de prevención de accidentes graves o fatales.*

<b>Tasas de incidentes</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>% Reducción</b>
<i>Tasa de frecuencia de accidente con pérdida de días</i>	<i>3,87</i>	<i>4,13</i>	<i>6,3%</i>
<i>Tasa de Gravedad (días perdidos por millón de horas trabajadas)</i>	<i>132,34</i>	<i>190,83</i>	<i>30,6%</i>
<i>Tasa de frecuencia de accidentes con pérdida de días de alto potencial</i>	<i>0,37</i>	<i>0,92</i>	<i>59,8%</i>
<i>Tasa de frecuencia de lesiones (con pérdida, sin pérdida y Iros auxilios) relacionados con los riesgos críticos</i>	<i>1,30</i>	<i>2,38</i>	<i>45,4 %</i>

*Adicionalmente, nuestra gestión en materia de salud y seguridad se extiende a proveedores y clientes. Su objetivo es evitar eventos de alto potencial. Entre las acciones hacia ellos, se encuentran:*

- *Programas de movilidad y descarga segura para transportistas de nuestros productos y a la flota de camiones para la provisión de materias primas.*
- *Instalaciones específicas para el retiro de nuestros productos en forma segura.*
- *Asesoramiento técnico y una hoja de seguridad para el uso de nuestros productos.*
- *Actividades de promoción sobre seguridad vial y otros aspectos para evitar riesgos en la vida cotidiana.*

### **Salud ocupacional**

*Valoramos el bienestar de nuestros colaboradores y aplicamos una visión integral de la salud que incluye la prevención de cuestiones relacionadas con el ámbito laboral y la promoción de una vida saludable.*

*Buscamos incorporar el concepto de salud global de los colaboradores, a través de la convergencia de sus obras sociales y medicinas prepagas. El enfoque tiene como objetivo cuidar a nuestros colaboradores, tanto en cuestiones relacionadas a riesgos laborales como a enfermedades no relacionadas con el trabajo. En ese marco, implementamos anualmente campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud, principalmente con foco en nutrición y hábitos y saludables, y aplicación de vacunación antigripal.*

*Incorporamos la perspectiva de género en nuestro Programa de Ergonomía Integrado con alcance a todas nuestras plantas industriales de cemento. El objetivo general del programa es lograr que los puestos de trabajo y las tareas más frecuentes de las unidades productivas tengan los riesgos disergonómicos bajos, que sean tolerables y estén controlados; y garanticen la posibilidad de que puedan ser ocupados por mujeres. Cada puesto fue evaluado por especialistas en la materia utilizando metodología internacional y volcada en una matriz para definir acciones correctivas necesarias.*

*El resultado de este proceso es la actualización de la evaluación ergonómica incorporando la posibilidad de que el puesto sea ocupado por una mujer y contemplando los ajustes requeridos.*

### **Certificaciones**

Respecto a los sistemas de gestión certificados vigentes, durante el 2023 se logró:

**Sistema de Gestión de la Calidad:** Mantener los SGC de los Multisitios de las plantas de cemento y las de hormigón, bajo la norma ISO 9001:2015, en las auditorías de segunda vigilancia, incluidas todas las plantas cementeras, todas las fijas de hormigón y la de agregados.

**Sistema de Gestión Ambiental:** Mantener la vigencia de los certificados de los SGA de Zapala, San Juan, y Lomax Uriburu, bajo la norma ISO 14001:2015, en las auditorías de segunda vigilancia y L'Amalí, Lomaser, Ramallo, Olavarría y Centro Técnico, en auditorías de primera vigilancia; bajo la norma ISO 14001:2015.

## **Medio Ambiente**

Durante el año 2023, la Compañía siguió avanzando en la consolidación del Sistema de Gestión Ambiental, por un lado, dando continuidad a los procesos operativos en el marco de la mejora continua mediante la gestión de los principales aspectos ambientales (emisiones, agua, residuos, actividades de protección y recomposición ambiental de canteras), la implementación de inversiones ambientales, el control mediante los planes de monitoreo ambiental, y la gestión de requisitos legales, permisos y licencias ambientales correspondientes a cada actividad y jurisdicción. Asimismo, se cumplió con el plan de certificaciones inherente a los sistemas de gestión ambiental de las plantas certificadas bajo los estándares de la Norma ISO 14.001.

Por su parte, alineados con el propósito de “Transformamos tu vida impulsando un crecimiento sostenible”, desde el área de Medio Ambiente, en el marco de dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad, durante 2023 lideramos varios proyectos, entre ellos:

1. Continuamos trabajando junto con la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (RAMCC) y ALPA – Soluciones Climáticas. Junto a ellos iniciamos el cálculo de las emisiones de alcance 3 en cemento. En 2020 y 2021 obtuvimos la certificación RAMCC por la verificación de nuestro inventario y cálculo de huella de carbono (alcance 1 y 2) en la totalidad de nuestras unidades productivas de cemento. También contamos con un manual con criterios internos unificados para maximizar la confiabilidad y trazabilidad de la información. Asimismo, este año contamos con auditoría externa del cálculo de emisiones 2023 de alcance 1 y 2 de cemento.

Del servicio de verificación de las emisiones de CO<sub>2</sub> (cemento alcance 1 y 2) realizado por RAMCC, el 20% por ciento del servicio fue reinvertido en el período reportado en un proyecto de triple impacto en la comunidad de Olavarría. Estos proyectos de arbolado con beneficio ambiental, social y económico se realizaron en conjunto con la RAMCC y la Municipalidad de Olavarría. Esto consistió en proyectos de arbolado con beneficio ambiental, social y económico.

Adicionalmente, hemos desarrollado en 2023 en colaboración con la FICEM (Federación Interamericana de Cemento) una calculadora de medición de CO<sub>2</sub> específica, la cual calcula las emisiones de dióxido de carbono asociadas a la producción y comercialización de hormigón, por producto y por planta en su totalidad y

2. Elaboración de la Hoja de Ruta 2030 a partir de la conformación de equipos interáreas e interdisciplinarios para estudiar los principales drivers que impactan en las emisiones de CO<sub>2</sub> (eficiencias eléctrica y térmica, coprocesamiento, mix de combustibles, entre otros) con el objetivo de presentar un portfolio de acciones e inversiones requeridas para alcanzar la meta de reducción trazada a 2030.

3. En línea con nuestros compromisos de sostenibilidad para 2030 de disminución de nuestra huella hídrica, definimos metas y objetivos específicos que apuntan a reducir la cantidad de agua extraída. Buscamos utilizar el agua de manera racional y eficiente en todas nuestras unidades de producción de cemento, así como el monitoreo de la calidad de vertido de nuestros efluentes según los requerimientos legales y permisos de vertido gestionados. Durante 2023 realizamos un estudio exhaustivo de la gestión de agua, el análisis de riesgos hídricos y la verificación de metas en cada planta. El estudio fue realizado con Waterplan y Agua Segura y abarcó las Plantas L'Amalí, Olavarría, Catamarca, San Juan y Zapala. De esta forma, avanzamos con los compromisos asumidos y compartidos en nuestro anterior reporte.

Por otra parte, implementamos mejoras como parte fundamental de la gestión ambiental en Planta San Juan. Esto se tradujo en una reducción significativa, aproximadamente del 50%, en la extracción de agua durante el año 2023 en comparación con el año anterior, marcando un avance destacado hacia prácticas más sostenibles y eficientes en el uso de recursos hídricos.

4. Trabajamos para que los residuos generados sean valorizados, ya sea de forma energética o material, mediante la reutilización, el reciclado y el coprocesamiento, siendo los restantes dispuestos en rellenos sanitarios o de seguridad. Como resultado de estos esfuerzos, disminuimos un 10% los residuos generados en el 2023.

5. Gestión sostenible de las canteras. Presentamos ante las autoridades el Plan de Cierre de la Cantera de Piedras Blancas en San Juan luego del cese de actividades ocurrido en 2022. El desarrollo de este plan requirió el trabajo de un equipo interdisciplinario que involucró a los departamentos de Planta, Geología y Medio Ambiente de Loma Negra, en consenso con la autoridad minera del Gobierno de la Provincia de San Juan. Este plan se convirtió en un hito significativo al ser el primer plan de cierre con cese presentado por Loma Negra y el primero en toda la provincia de San Juan.

Con respecto a las acciones realizadas en 2022 en la Planta y Cantera L'Amalí, en línea con las recomendaciones y el plan de acción establecido, realizamos, en el 2023, un nuevo monitoreo de biodiversidad. Además, se llevó a cabo la determinación de línea de base y monitoreo de Biodiversidad en Planta y Cantera de Catamarca.

### **Gobierno societario**

En cumplimiento del artículo 1º de la Sección I, Capítulo I del Título IV, Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad incluye como Anexo a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

### **Programa de integridad y cumplimiento**

Loma Negra cuenta con un Programa de Integridad orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. Este Programa cuenta con un Código de Conducta Empresarial ("CCE"), cuya última actualización fue en mayo de 2018, el cual define el modo en que sus colaboradores y todos aquellos que brinden servicios en su nombre o representación, deben actuar. La Línea Ética es nuestro canal de contacto para la recepción de consultas, comentarios, sugerencias y denuncias sobre cuestiones éticas está disponible tanto para nuestros empleados como para el público externo. La comunicación puede ser anónima o nominada, a elección del comunicante. La Línea es administrada por una consultora independiente externa a la Sociedad garantizado de esta manera la máxima confidencialidad de la información recibida y la privacidad de los datos. Los canales de contacto son por vía telefónica, correo electrónico y canal web. La compañía cuenta a su vez con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien, entre sus funciones, tiene a cargo la ejecución del Programa de Integridad de la Sociedad.

Adicionalmente el Programa de Integridad cuenta con: (i) una política anticorrupción; (ii) una norma de gestión de la Línea Ética; (iii) una política para participación en concursos y procesos licitatorios; (iv) una norma de relacionamiento con la competencia; (v) una política de divulgación de la información; y (vi) una política de información privilegiada.

Durante el 2023, con la finalidad de reforzar la cultura ética y de transparencia, se realizaron capacitaciones presenciales y mediante e-learning destinados a los colaboradores sobre el contenido del "Programa de Integridad y Cumplimiento". Durante 2023 el 100% de los colaboradores de la Sociedad han sido capacitados.

En octubre del 2023 la Sociedad desarrollo su Segunda Semana de Compliance. Durante la misma se realizaron distintas comunicaciones a través de podcasts y video del CEO sobre la importancia del Programa de Integridad. Adicionalmente mantuvimos dos charlas abiertas a todos los colaboradores (miembros del directorio, directores, gerentes, líderes, coordinadores, analistas y el resto del personal) en formato híbrido, la primera relacionada con defensa de la competencia, línea ética y comportamiento ético con oradores externos en la que participaron más de 400 colaboradores, en la segunda oradores externos nos hablaron de gestión de terceros y conflictos de intereses con la participación de más de 430 colaboradores. Adicionalmente, durante esta semana también se realizó una charla en formato híbrido conversando sobre "Ciberseguridad y Compliance" la cual fue brindada por dos oradores externos expertos en la materia y en la que participaron miembros del directorio, directores, síndicos, gerentes y líderes de la compañía.

### **Consideraciones finales**

Según los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, el resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 10.305.179 miles. Habiéndose alcanzado el límite del 20% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de

*Sociedades N° 19.550 respecto de la reserva legal y considerando los resultados negativos como consecuencia de la reducción de capital resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2023, el Directorio propone destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados que asciende a la suma de \$ 6.875.895 (en miles) a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”, delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024.*

*Corresponde a la Asamblea de Accionistas fijar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a su designación, así como también la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos de la Sociedad.*

*La Asamblea de Accionistas debe decidir los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. En el ejercicio en consideración, las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora imputadas a resultados ascienden a \$ 868.274 miles y \$ 14.777 miles respectivamente.*

*El Directorio desea agradecer al personal de la Sociedad por su desempeño durante el presente ejercicio, así como también extender dicho agradecimiento a los clientes y proveedores de Loma Negra C.I.A.S.A.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires,*

*6 de marzo de 2024*

*El Directorio”*

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Antonio Juan Lattuca quien manifiesta que la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad analizó la documentación contable en consideración, como así también la Memoria, y habiéndose preparado el Informe correspondiente, se procederá a su transcripción en el libro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, en la reunión que se realizará con posterioridad a la presente.

Acto seguido, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3º) **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Al respecto, se informa a los presentes que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, que se celebrará a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema *Zoom Video Communications* conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$6.875.895 (en miles), a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función

de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.
8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.
10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024.
11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023.
12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024.
13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024.
14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

*NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2024@lomanegra.com](mailto:asamblea2024@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024.*

*NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento:*

*Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.*

*La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica.*

*Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito.*

*Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV.*

*NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.*

*NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.*

*NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.*

Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar esta propuesta, resolviéndose que se realicen las correspondientes presentaciones y/o publicaciones en el Boletín Oficial, en un diario de circulación general en la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA, en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), en el *New York Stock Exchange*, en el sitio web de la Sociedad y por cualquier otro medio de comunicación que el Directorio considere pertinente. A los efectos de los accionistas que sean titulares de American Depositary Receipts (“ADRs”), se informa que la Sociedad ha fijado el día 28 de marzo de 2024 como “*Record Date*” (conforme dicho término se define en el Contrato de Depósito (*Deposit Agreement*) celebrado por la Sociedad y JPMORGAN CHASE BANK, N.A., en su carácter de Depositario (el “Contrato de Depósito”), por lo que el Directorio resuelve confirmar dicha fecha como “*Record Date*”. Asimismo, el Directorio resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas la designación de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) y en particular a José Alberto Coya Testón como Socio Titular y a Karen Grigorian como Socio Suplente, toda vez que dicha firma cumple con los requisitos de independencia e idoneidad. Por último, se autoriza a los Dres. Lucrecia Loureiro y/o Luciano F. Babuin y/o Mikaela Badaracco a quienes éstos designen para que actuando en forma individual e indistinta procedan a realizar las presentaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores (incluyendo la Autopista de Información Financiera), BYMA, *Securities and Exchange Commission* (SEC), *New York Stock Exchange* (NYSE) y cualquier otra autoridad pertinente, pudiendo a tal efecto firmar documentación, expedir testimonios y efectuar las publicaciones correspondientes.

A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE EJERZA EL VOTO POR LAS ACCIONES REPRESENTADAS POR ADRs CUYOS TENEDORES NO HAYAN DADO INSTRUCCIONES AL DEPOSITARIO CONFORME SURGE DEL CONTRATO DE DEPÓSITO.** Se recuerda a los presentes que conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Anexo A del Contrato de Depósito, es facultad de la Sociedad designar a una persona para que actúe como representante con facultades discrecionales respecto del voto correspondiente a aquellas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado oportunamente instrucciones de voto al Depositario. En tal sentido, se propone designar a los Sres. Manocchio Tomas Martín (DNI: 39.917.106) y/o a Kolkowski Victoria (DNI: 36.531.715) para que, en forma indistinta cualquiera de ellos, actúen en tal calidad y en los términos del citado contrato, y en esta ocasión, que dicha/s persona/s instruyan al Depositario para que las mencionadas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado instrucciones de voto al Depositario sean votadas en el mismo sentido que la mayoría de los votos emitidos en la asamblea. Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la propuesta.

A continuación, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA POR PARTE DEL VICEPRESIDENTE PARA DETERMINADOS ACTOS. AUTORIZACIÓN AL SR. VICEPRESIDENTE PARA SUSCRIBIR EL DEPÓSITO DE ACCIONES Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.** Se informa a los presentes que, atento la convocatoria a asamblea resuelta en el tercer punto del orden del día, resulta necesario realizar las publicaciones de las mismas por parte de la Sociedad en el Boletín Oficial de la Nación, el cual tiene como requisito que dicha convocatoria sea efectuada por el Presidente de la Sociedad. Asimismo, toda vez que la Sociedad debe realizar la reinscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (“RENPRE”), resulta necesario presentar ante dicho organismo cierta

documentación. En tal sentido, atento la ausencia en el país del Sr. Presidente en los próximos días, se propone que el Sr. Sergio D. Faifman en su carácter de Vicepresidente, ejerza la presidencia de la Sociedad y en tal sentido la representación legal de la Sociedad desde el día 6 de marzo hasta el 19 de abril de 2024 inclusive, exclusivamente a los efectos de firmar la documentación necesaria para realizar las publicaciones ante el Boletín Oficial de la Nación y de presentar la documentación necesaria para reinscripción ante el RENPRE. Asimismo, atento los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en lo que respecta a la firma del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, por los mismos motivos expresados precedentemente, se propone autorizar al Sr. Sergio D. Faifman, en su carácter de Vicepresidente, a cumplir con todos los requisitos previstos en la Resolución que corresponden al Presidente de la Sociedad. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar el ejercicio por parte de Sergio D. Faifman de la Presidencia de la Sociedad, ejerciendo la representación legal de la misma, en las fechas indicadas anteriormente, exclusivamente a los efectos de (a) firmar la documentación necesaria para realizar las mencionadas publicaciones, y (b) presentar en representación de la Sociedad, la documentación necesaria para la reinscripción de Loma Negra C.I.A.S.A. ante el RENPRE, así como ratificar las presentaciones realizadas, pudiendo subsanar las mismas e impulsar su curso; y (ii) cumplir con los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en reemplazo del Sr. Presidente.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.** Toma la palabra el Sr. Sergio D. Faifman y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en el 2023 la Sociedad aprobó el Segundo Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2022. Informa, asimismo, que durante el año 2023 y principios del año 2024 la Sociedad ha trabajado en la elaboración del tercer Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2023 (el “Reporte”), el cual busca compartir con nuestros grupos de interés las prácticas que la Sociedad lleva adelante desde hace muchos años en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, se deja constancia que el Reporte se preparó bajo la metodología *Global Reporting Initiative* (GRI), una organización sin fines de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de reportes de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones y una de las más utilizadas internacionalmente para la preparación de este tipo de reportes, y se incorporaron los estándares *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) que guían la divulgación de la información de sostenibilidad financieramente significativa en particular para la industria de la construcción; asimismo, del total de los indicadores reportados, trece de ellos fueron auditados por BDO Argentina. Seguidamente el Sr. Sergio D. Faifman somete a consideración de los presentes la aprobación, publicación y divulgación del Reporte. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el Reporte y publicar y divulgar el mismo a través de los canales que resulten pertinentes.

[...]

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por los Sres. Sergio D. Faifman, Carlos Boero Hughes, Laura Ge, Javier Patrón y César Javier Graña en su carácter de directores y la Sra. Adriana Irene Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de una breve deliberación, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, San Pablo y Willemstad.